

Electromagnética



## **Plan de Control de las Emisiones Radioeléctricas**

Contaminación  
16 de junio del 2006

### **Resumen :**

Ecologistas en Acción considera como muy insuficiente y cosmético, el proyecto de Plan de Control de las Emisiones Radioeléctricas elaborado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Ecologistas en Acción considera como muy insuficiente y cosmético, el proyecto de Plan de Control de las Emisiones Radioeléctricas elaborado por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones. La organización ecologista demanda una reforma en profundidad de la Ley de Telecomunicaciones y el Real Decreto sobre espacio radioeléctrico con criterios de Precaución y ALATA (la mínima emisión posible).

Ecologistas en Acción cree que se pretende calmar la preocupación ciudadana por la contaminación electromagnética en un contexto de proliferación caótica de estaciones base de telefonía móvil y otras infraestructuras de telecomunicaciones que ha supuesto un aumento significativo de la contaminación electromagnética especialmente en nuestros entornos urbanos, que va aumentar con el desarrollo de los sistemas UMTS y Wifi

La organización ecologista califica de contradictorias y ligeras las declaraciones del Secretario de Estado, Francisco Ros en el sentido de que no hay evidencias científicas de la peligrosidad de las emisiones. Por el contrario ya existen estudios sobre efectos biomédicos de las emisiones de telefonía móvil:

- ▶ El programa REFLEX (Risk Evaluation of Potential Environmental Hazards From Low Frequency Electromagnetic Field Exposure Using Sensitive in vitro Methods. Final Report) estudio financiado por la Unión Europea durante cuatro años (1/2/2000 al 31/5/2004) en el que han participado 12 países, entre ellos España, concluye que las ondas electromagnéticas de la telefonía móvil producen alteraciones del ADN que transporta la información genética en el núcleo de las células y cambios en éstas
- ▶ El estudio francés Santini et al: Study of the health of people living in the vicinity of mobile phone base stations. Pathologie Biologie (Paris) 2002; 50: 369-73 muestra efectos sobre la salud de los ciudadanos que viven en un entorno de 300 metros de una estación base de telefonía móvil
- ▶ El estudio financiado por el gobierno holandés (ZWAMBORM, A.P VOSSSEN, M.S.H. et alii: Effects of Global Communication system radio-frequency fields on Well Being and Cognitive Functions of human subjects with and without subjective complaints. TNO-report FEL03-C148, TNO Physics and Electronics Laboratory. The Hague, The Neederlands. September 2003.) constata efectos de las emisiones de microondas sobre las funciones cognitivas (memoria, atención visual, tiempo de reacción) y síntomas como fatiga, dolores de cabeza, vértigo, etc.
- ▶ El estudio alemán Naila, noviembre de 2004, dirigido por el Dr. Wolfrang König (Director de la Agencia Federal de Protección contra la radiaciones), constata aumento de riesgos para la salud en las personas que viven en las cercanías de antenas de telefonía móvil.
- ▶ El estudio Hispano-Austriaco (2004) (Drs.Oberfeld, Navarro, Gomez Perreta et al.) del posible efecto sobre la salud por la exposición crónica de Radiofrecuencias provenientes de las Estaciones Base de Telefonía Móvil realizado en la pedanía murciana de La Ñora demuestra que la exposición a microondas de la GSM (900-1800 MHz) incrementa significativamente y considerablemente el padecimiento de fatiga, tendencia depresiva, desordenes del sueño, problemas vasculares, dificultades de concentración, desordenes de la piel, pérdida de apetito y en menor grado, cefaleas, nauseas, problemas de audición, irritabilidad, vértigo, alteraciones visuales, alteraciones de la marcha para los sujetos expuestos

Desde investigadores y científicos españoles sobre los efectos biosanitarios de la telefonía móvil, los firmantes de la denominada Declaración de Acalá (Maestu et al.) han señalado que las recomendaciones adoptadas deben ser revisadas hasta límites donde se encuentran posibles alteraciones a nivel celular.

Hay que destacar que algunas normativas autonómica, como la de Castilla- La Mancha, en su Ley

8/2001, de 28 de junio, ha intensificado las exigencias mínimas comunitarias y ha tenido como referencia para los valores máximo de exposición al público de la Conferencia Internacional de Salzburgo del 2000 de un valor máximo, en zonas sensibles, de 0'1 microvatios por centímetro cuadrado para las frecuencias de telefonía móvil de las redes GSM, DCS y UMTS, miles de veces inferiores a los valores de la normativa estatal.

Marques de Leganes 12  
28004 Madrid  
Telefono: +34-91-5312739  
Fax: +34-91-5312611